

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 846

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Miércoles 31 de Mayo de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscritores la mitad.

Número suelto 5 cts

Banco Hipotecario de España

Préstamos al por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

GRAN PREVISOR

PARA ESTE AÑO.

El reparto vecinal

Nuestros Gobiernos, el presente, el pasado y aun podríamos decir que el futuro, son lo más paternal y previsoros que darse pueden. Si alguna vez nos quejamos, es por instinto de maledicencia; nunca asistidos de razón.

Ya han visto nuestros lectores el peregrino caso del sulfato de cobre. Cosa más graciosa no se da. Andaban los agricultores, esas pobrecillas gentes que se pasan los doce meses del año encorbados sobre las tierras, mohinos y suspensos, porque el sulfato de cobre se encarecía y faltaba para curar sus vides y producir el vino. El gobierno, gran padre amoroso, vino en su auxilio y resolvió el conflicto.

Era después de todo una cosa bien fácil. Existiendo como existen en España minas de cobre, el producir el sulfato para nuestra agricultura en condiciones de economía, no era ningún cuento fáctico. Pero ello tenía sus inconvenientes. El distrito minero es nuestro, mas la empresa minera es inglesa y todo el cobre va a Inglaterra. Había, pues, dos medios o caminos: el suspender la exportación de cobre, mientras nos hiciera falta a nosotros, o el que se nos permitiera el sulfato de Inglaterra. Caro que de estos dos, el mejor era el primero, porque se podría obtener el sulfato a un precio baratísimo. En el segundo, el cobre tenía que ir a Inglaterra y después venir otra vez a España convertido en sulfato y esos viajes de ida y vuelta, dado el encarecimiento de los fletes, no podía ser beneficio sino para los agricultores. Cualquiera que esto leyere, creería que nuestro paternal Gobierno elegiría lo más sencillo y factible para los que crean la riqueza y sirven de sostén a la nación. Pues no, señor; el cobre siguió exportándose a Inglaterra, como sino hiciera falta en España, y no se trajo de Inglaterra porque esta nación no quería devolver una exigua cantidad, de la enorme que importaba de nuestro subsuelo.

En este aprieto o debilidad, se le ocurre traerlo de New-York; mandan comprar grandes cantidades de sulfato de cobre y lo que se vendía en nuestro mercado a una peseta treinta céntimos, lo ofrece el Gobierno a dos pesetas con cuarenta céntimos, logrando, pues, con su intervención que los comerciantes tenedores de sulfato eleven el precio de su mercancía y que el agricultor pierda hasta la camisa, si es que todavía usa esta prenda.

Quejarse, pues, de estas cosas, es gana de quejarse. Mas no podría hacer un padre por sus hijos. Pero si en esta ocasión no pudo favorecer a los agricultores, ya se prepara para que el triste caso no se repita. Ahora precisa dedicar su atención para que tengan los agricultores todo el sulfato necesario y a precios firmes, como se compraba antes de la guerra, a sesenta céntimos. Para ello está viendo la manera de fomentar la producción nacional.

Así debiera ser. Mas la previsión, el sentir común y el deseo de favorecerlos, son cosas olvidadas en esta España, donde se tolera todo, se consienten las mayores anomalías y a donde la protesta y la rebeldía no logran exteriorizarse.

En virtud de lo dispuesto en la base 2.ª de las aprobadas para la recaudación del reparto vecinal del año corriente, se señala el período de cinco días comprendido hasta el cinco de Junio próximo, para que pueda realizarse el ingreso anticipado de la totalidad de las cuotas asignadas a cada contribuyente con la bonificación que en dicha base se establece, haciéndose saber que dicho ingreso podrá realizarse en la Diputación de los fondos municipales en las horas de las diez a las trece, en los cuatro primeros días y en el quinto y último a las mismas horas y a los comprendidos desde las once a las 18. El beneficio se fija en la dispensa del 6 por 100 y que se ha aumentado a las cuotas por gastos de distribución, cobranza y partidas fallidas.

Se entenderá que el hecho de anticipar las cuotas no es incompatible con las reclamaciones que los contribuyentes puedan presentar en el período concedido al efecto, a cuyas resultas se está en definitiva.

El citado reparto recordamos que se ha expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 12 de mes próximo, para hacer las reclamaciones que se crean convenientes.

Se ha señalado el día 5 de Junio próximo, para que tenga lugar en el Ayuntamiento el concurso de cobranza del reparto vecinal del presente año. Las proposiciones se presentarán en el plazo de media hora, escritas en papel de la clase 11.ª, acompañando la cédula personal del licitador y carta de pago acreditativa de haber consignado en la caja municipal en concepto de depósito provisional la suma de quinientas pesetas. Dichas proposiciones deberán versar sobre la baja en el premio de cobranza a partir de 6 por 100 y el alza en la fianza definitiva a partir de 5 por 100 del importe de la totalidad del reparto (8490 54 pesetas).

Las demás condiciones del concurso constan en el pliego de bases que se encuentra en la Secretaría a disposición de los que deseen examinarlos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

La nueva línea de vapores entre España y los Estados Unidos.

El ministerio de Fomento ha publicado en la «Gaceta» la real orden modificando el contrato de 1.º de Junio de 1910 entre el Estado y la Compañía Transatlántica.

Esta Compañía, utilizando los buques de la actual línea de Filipinas, y compitiendo con los extraodinarios que fueren necesarios, realizará 21 expediciones entre España y Nueva York, hasta el fin del presente año, en forma de que resulte un promedio de tres expediciones mensuales, salvo caso de fuerza mayor, exceptuando el mes de Mayo, que sólo se realizará una, y el de Junio, en que se realizarán dos; pu-

diendo realizarse las últimas de venta, correspondientes a las de Diciembre de ida, en el mes de Enero de 1917.

Partirán unas expediciones de Mediterráneo y otras de Cantábrico, y en los viajes de regreso, dentro de las necesidades de la importación de cada región, se procurará tener en cuenta, para dirigirlas a los puertos de una u otra, el que pueda encontrarse carga de exportación.

Los puertos de arranque, en las expediciones de ida, serán los de Barcelona y Cádiz en las que partan del Mediterráneo, y los de Bilbao y Vigo en las que saigan del Cantábrico.

Los puertos de término de las expediciones de venta, serán los que reclamen las necesidades de tráfico.

Después de la expedición que con arreglo al vigente itinerario debía de salir de Barcelona el día 28 de pasado mes de Abril, y de Manila el 15 de Junio próximo, se realizarán hasta fin de año, salvo casos de fuerza mayor, siete expediciones de ida, que saldrán de Barcelona para Manila en los primeros días de cada uno de los meses de Junio a Diciembre inclusive, y seis expediciones de retorno, que saldrán de Manila para Barcelona a mediados de cada uno de los meses de Julio a Diciembre inclusive.

En los buques que partan en Nueva York, se reservará, hasta quince días antes de la salida del buque, la mitad del espacio útil para carga, para el transporte preferente de trigo, maíz, carbón y material de guerra.

Los reiterados antiguos—trigo, maíz y carbón—disfrutarán, con relación a los fletes corrientes, de una bonificación que fijará mensualmente la Junta de transportes.

Ocasión.

Dando grandes facilidades para el pago, se venden ocho fincas urbanas de moderna construcción. Darán razón, don Juan N. Fuentes, Reyes Católicos, número 151 de cuatro a ocho de la noche.

DE CORREOS

Los carteros

La real orden dictada modifica el reglamento orgánico de 21 de Diciembre de 1913, y por virtud de las variaciones que se introducen en sus preceptos, los carteros de segunda clase pasan a tener los mismos derechos que el resto del personal de las carterías, equiparándose también para todos estos efectos las provinciales con las de Madrid. La clasificación establecida en el artículo 1.º del antiguo reglamento se varía en el sentido de rebajar a 100.000 habitantes el límite para las de la primera categoría, y a 10.000 para las de tercera; se elevan los haberes de los carteros de segunda en 50 céntimos de peseta, lo mismo en las Corporaciones del primer grupo que en las de segundo y tercero, y en una cantidad igual la de los carteros de número en las del cuarto grupo y las de los buzoneros de las dos primeras categorías, así como la de los carteros de primera en las del tercer grupo.

Estas son las modificaciones sustanciales del nuevo reglamento, firmado por el señor Ruiz Jiménez, y que no solamente representan el cumplimiento de un compromiso adquirido por la condición de lo legítimo de los anhelos expuestos por el señor Francos Rodríguez, sino el premio debido al celo y a la disciplina de los carteros de España.

NO LO LEA.

Para curar de una vez sus males de las vías gastro-intestinales, tome únicamente DIGESTINA ARAGÓN y acabará pronto con sus molestias. El remedio por excelencia contra vómitos, acedías, úlceras del estómago, malas digestiones, falta de apetito, trastornos nerviosos, etc.

Pídase en farmacias y droguerías.

Pasando el rato

Lo que pretenden.

Dicen que van a asociarse en nuestra ciudad, los sastres. A ciencia cierta, lo ignoro; mas el hecho no es tan grave para que las gentes pierdan el reposo, ni se alarmen, ni miren con cara fosca a los tales industriales. Los sastres se asociarán, según escuché ayer tarde, para impedir que se sigan luciendo por esas calles muchos ternos, cuyos dueños, por *obvido*, imperdonable, no se acuerdan para nada de la factura del sastrero, que come, paga operarios y tiene necesidades apremiantes que atender, como todos los mortales. Hasta aquí, lo que se empeñan en vestir bien y de balde, contaban, para sus fines, con muchas facilidades; son muchísimos los que aquí sabe hacer un buen traje, que nunca faltaba un *primo* que, ignorante, se prestase a ser víctima propicia de algún *sablista* elegante. De hoy mas, los procedimientos en otros tiempos en auge, carecerán de eficacia, pues asociados los sastres podrán saber cuando hegan un terno a quien se lo hacen, y si el cliente es partidario o no de pagar al sastrero. En fin, que, según se dice, al asociarse los sastres, como lo han hecho, no buscan otra cosa que librarse de los frecuentes *mandobles* de los clientes elegantes, que jamás están dispuestos, como manda Dios, a *echarse* y a los que declararán, con rigor, el *sabotaje*.

P. Pillo

BAJA DE PRECIO.

El sulfato de cobre.

Por Real orden del ministerio de Fomento, publicada en la «Gaceta», se ha resuelto rebajar a 190 pesetas el precio de venta del kilogramo de sulfato de cobre, adquirido por el Estado en los Estados Unidos, con destino a las necesidades de la viticultura nacional.

Para compensar en parte los perjuicios que al Tesoro han de irrogarse con esto, la venta de dicho producto se realizará a contado, y no a plazos, con lo cual se evitara la dificultad que en la práctica ofrece el exigir a pequeños agricultores distinta garantía que la personal, para la admisión de las letras suscritas para el abono de los plazos no vencidos.

También se dispone se aplique el nuevo precio a los viticultores o entidades que tuvieren ya adquirido el referido producto.

Noticias mineras

Notificaciones.

Se hace saber a don Francisco Góngora Ortega, autor de los registros «Mi Clarica», «La Malquerida» y «Latón Dorado», del término de Njar, que han sido desestimados los escritos presentados, quedando en suspenso su tramitación hasta que proceda.

También se notifica a don Juan López Soler, autor del registro «Tesoro Anífero», de Njar, que no puede accederse a lo que solicita.

Carta de pago.

Por don Odon Hardenne, se presentó ayer en el Gobierno civil la correspondiente carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro minero titulado «El Rey Alberto», número 33.617, del término del Enix.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

UNA JUNTA

Para Correos y Telégrafos.

En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta provincial que entiende en lo de la construcción del edificio para Correos y Telégrafos.

La ponencia designada, emitió su dictamen, señalando el edificio donde se hallan las oficinas de la Diputación provincial, que cree más conveniente a los intereses del Estado y para las comodidades del público.

Dicho informe será remitido a la superioridad para su aprobación.

Veremos si a la tercera vez va la vencida.

LO QUE NOS IMPORTA

El problema uvero

IV

El segundo factor del mercado, esto es, el comprador, es para muchos la gran dificultad para la instalación del mercado de la uva en Almería; porque ¿quién trae a los compradores? Yo creo que no será preciso que los traiga nadie, vendrán ellos; porque si a nosotros nos interesa mucho el vender la uva, no les interesa menos el comprarla a los comerciantes que actualmente emplean sumas respetables en adquirir barriles para liquidar buenas ganancias. Sería una candidez creer que los acaparadores de uva habían montado su negocio y lo sostenían por hacernos un favor y pensar que las entidades comerciales habían de renunciar a la ganancia que les suponga el negocio de la uva, porque tuvieran que adquirirla en el mercado almeriense en vez de adquirirla en Liverpool, Hamburgo o en New-York, creo que sería pensar poco acertadamente, pues el comercio va allí donde hay ganancias que realizar, sin preocuparse de otra cosa que de los medios para llegar a donde la ganancia se aloja.

No hay que esforzarse en probar que no habían de faltarnos compradores; basta consignar el hecho incontestable de que todos los años se compran en los parrales y en el puerto de Almería muchos miles de barriles y que el año pasado las compras se hicieron en mayor escala que los años anteriores. Y una de dos: o los compradores valencianos, alemanes, rusos, ingleses etc., a quienes vendimos barriles el año pasado, son imágenes fantásticas, o unos y otros nos están diciendo con sus obras que no seamos necios y regularicemos y demos caracteres de seriedad al mercado, que ellos mismos han venido a implantar en Almería.

El tercer factor del mercado es el lugar donde han de verificarse las transacciones. El mercado de la índole del que nos hace falta necesita amplio local para almacenes, para exposición de muestras y para las subastas. ¿Cuenta Almería con locales apropiados, o puede tenerlos? He aquí otra pregunta

inocente porque ¿dónde se almacenan todos los años los millones de barriles que enviamos para su embarque? Pues donde se vienen almacenando hasta aquí se podrán almacenar en lo sucesivo, y se embarquen por cuenta del productor, o del comerciante. Es verdad que los tinglados del puerto en ocasiones resultan insuficientes y los barriles tienen que quedar a la interperie, pero esto no ocurriría estando el mercado de la uva en Almería. En primer término porque los cosecheros no se apresurarían a mandar y acumular barriles en el puerto en expectativa de vapores para tales o cuales mercados, sino que teniendo el mercado cerca iríamos cortando la uva sin premuras y conforme las circunstancias nos fueran aconsejando y las remesaríamos al mercado con cierta lentitud. Además, habiendo subasta diaria, y así debía ser al reunir en sí Almería todos los mercados actuales de la uva, esta iría saliendo continuamente porque los compradores traerían hechas sus combinaciones de tonelaje a base de la subasta diaria. Y en todo caso y para mayor comodidad y garantía de los cosecheros y compradores se amplían y mejoran los locales que hay hoy, cosa fácil de hacer con un pequeño tributo impuesto al barril que entre en almacén.

Preparar una sala de subastas con cierto lujo y comodidades, para que los extranjeros no nos tachen con lord Salisbury de pueblo abyecto y miserable, no creo que sea obra de moros ni de mucho tiempo, habiendo como hay espacio más que suficiente en las proximidades del puerto, o en el puerto mismo, para instalar no solo la sala de subastas, sino también su anejo la sala de muestras, y que el comprador no eche de menos los mercados actuales del extranjero ni tenga que hacer sus compras en el comedor del hotel, en la caseta del puerto, o en la pueria del café de Colón como en la pasada campaña.

¿Qué, pues, le falta a Almería para tener un gran mercado? ¿Vía fácil de comunicación con el mundo? Tiene el mar y un hermoso puerto donde fondean tranquilamente y con holgura trasatlánticos de alto porte. Reúne, por tanto, todas las condiciones necesarias para ser el mercado de nuestra uva y demás productos de exportación, rescatando al cosechero de su misera condición de exportador por cuenta propia y mano ajena y enriqueciéndose ella a la par que enriquecía a la provincia.

Es tan fácil y tan hacedero esto, que no es ni un pensamiento ni un plan mío, sino una aspiración, diré más, una necesidad sentida por los productores de uva de la provincia, que lo que maravilla es que no se haya hecho ya, que no sea tiempo a una realidad expléndida lo que no ha pasado todavía de la triste condición de necesidad imperiosa y satisfecha.

Y así a la instalación de un mercado mundial en Almería le consiguéramos sumar un «puerto franco» ¿no habríamos hecho de la Ce-

niciencia del Mediterráneo uno de sus primeros puertos? Cuando con los ojos de la imaginación veo a la Banca almeriense dándole paso a 120 o 150 millones de pesetas, que no menos importarían al año las transacciones de su mercado; cuando contemplo el paso de gigante que daría su comercio, y miro sus hoteles ampliando los salones para abergar a una población flotante numerosa y cosmopolita, y escucho en sus cafés y paseos el conjunto abigarrado de todos los idiomas, y admiro su puerto convertido en poderosa arteria por donde a borbotones fluye la vida que va a difundirse por todos los pueblos de la comarca; cuando considero la sencillez con que esta bella ilusión podría convertirse en realidad pródiga, dando a nuestra capital armas poderosas para luchar con ventaja en la guerra comercial que necesariamente ha de seguir a la crucialísima que presenciamos... la imaginación se exalta, el amor a la patria chica se aviva y arde con llama devoradora y el pecho se dilata amenazando estallar de satisfacción y no acierto a comprender la pasividad en que vivimos y el abandono en que nos arruinamos.

Un cosechero

ENCINTADO Y ACERAS

La calle de Pescadores.

El Alcalde señor Pérez Cordero, ha tomado con interés, como tenemos dicho, el arreglo de la hermosa vía de la calle de Pescadores (hoy de Aguilar Martell). El proyecto que encargó al Arquitecto municipal señor López Rull, ya lo ha terminado, en lo que se refiere al encintado y las aceras. También se están haciendo gestiones para expropiar la antigua casa que fué de don Juan L'rola (q. e. p. d.), hoy de don Antonio González Egea, al final de la calle Reina Regente, donde ha tiempo existe una barriletería. Sabemos que el señor González Egea está dispuesto a acceder a la expropiación, en beneficio del ornato de dicha vía, que ha de ser una de las más importantes de la capital cuando se encuentre adelantada. De dicho proyecto se dará cuenta al Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.

Juzgado municipal

DIA 30.

Nacimientos.

Francisco Ayala Cuerva, Juan Morales Felices y Eduardo Toledo López.

Fallecimientos.

Elcldia Miralles Arellano, Juan Reverte Bugeque, Dolores Vicente Luque, María Padilla Ruiz, María Leal Roda y Francisco Martínez Ruescas.

Casamientos

Nirguno.

Siluetas del campo.

La trilla.

Ya los campos se han segado y ha quedado el rastrojo. Los labradores son compasivos y dejan entrar en él al ganado. Los animales dan la última siega al rastrojo, que es víctima de los ganados lanar y cabrío que en ellos pastan durante unos cuantos días. Después, como la naturaleza no permite el descanso, el cultivador se prepara a seguir aprovechando la tierra. La leña para que tome «barbecho» y reciba del Sol y de los agentes atmosféricos, nuevas energías; la riega intensamente para que se ablande y concentre jugos para la nueva cosecha; la labra y labra una y otra vez, para ponerla dulce y suave, y por último, la siembra de maíz, que es la segunda cosecha del año, que ha de criarse en el estilo y sezonarse las mazorcas bajo el influjo del Sol canticular. Mientras tanto, el labrador atiende a la trilla de los granos. Tiene que multiplicar en estos días su atención, para almacenar la cosecha ya recogida y preparar al propio tiempo la nueva cosecha. Es un negociado de inteligencia y previsión, que lleva perfectamente a la gente del campo, sin más guía que la experiencia, sin más libros que la práctica de su vida de trabajo y sin más maestros que la sucesión de los días y los años que le han aconsejado en cada época una producción distinta y le han enseñado la manera de criarla

y recolectarla. El campo da sus enseñanzas y tiene también sus maestros, que se rien de los libros y de los técnicos, como si la naturaleza sola, enseñase a los hombres lo que deben hacer para alcanzar los más preciados productos que sirven de pasto a la humanidad. Y comienza la trilla. Ya ha desaparecido la hacin. Los haces que se formaron con los hilitos de cebada o de trigo, con aquellas cañitas tan galardas y enhiestas que el segador abatía a sus golpes de hoz, ya están en la era, ordenadamente, formando una dorada circunferencia de mies que hay que trillar. Los muios y las yeguas entran en acción. De una de ellas, de la que lleva el mando, se encollera el trillo, sobre el que se coloca de pie el trillador. Las otras caballerías van unidas a la que manda por la collera, dispuestas como aquella a trotar y galopar durante diez horas.

La operación es tan divertida como monótona. Las caballerías corren y corren durante horas y horas quebrantando la «parva» con los cascos de sus patas; el trillo, bajo el peso del hombre, corta también con sus cuchillas la dorada caña y unas y otros, bestias, trillo y hombre, se dedican, unos y algunas veces hasta tres días, a la pesada labor de separar el grano de la paja; a quebrantar ésta y reducirla a fragmentos decimales y a poner en condiciones de venta y consumo esas hacinas de grano y mies que poco a poco se convierte en trigo, cebada y paja.

Es la teoría económica de la división del trabajo, que obliga a que cada uno haga el suyo, y todos juntos colaboren a la tarea armónica de la producción.

En la era aún queda mucho por hacer. De tiempo en tiempo mientras se trilla — se vuelve la parva, se le da nueva postura; se le pone en mejores condiciones de trituración y separación de los granos.

Y cuando todo está terminado, aún queda algo por hacer. La parva se cooca en medio de la era; se burren y recogen los suelos y se procede a ablenario, es decir, a separar el trigo de la paja. a seccionarlo y distinguirla, a separar el trigo de la cisaña. Para ello hace falta un poco de viento oeste, no mucho; el bastante para que el hombre puesto encima de la parva con su horquilla, eche el grano a la derecha y deje que vuele hacia la izquierda la paja que después ha de servir de pasto a las mismas caballerías que la trillaron.

El viento, la horquilla y el hombre hacen la selección, que permite que el labrador pueda almacenar en su pajar la paja recogida y en los atroses de su granero, el trigo o la cebada que sembró, cultivó y centuplicó, por cada grano sembrado, con tanto esmero. La tierra ha devuelto al labrador ciento por uno. Y así el esfuerzo humano tiene su recompensa y la naturaleza sonríe viendo cómo el hombre se efana por su prosperidad y la de sus semejantes.

NOTAS ÚTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 79; hembras, 69. Hospicio, 104 y 171; expósitos, 13 y 5; Manicomio: 102 y 75. Total, 685.

Posición provincial.

Médico: don Eduardo Pérez Cano. Practicante: don Manuel Moriana.

Retén, de 3 a 5: practicante don Juan Fernández Requena.

Movimiento cecrestario.

Ha sido puesto en libertad el recluso Antonio Saldaña Torres. La situación era ayer de 65 hombres y 3 mujeres.

AL MADROÑAL.

Una excursión minera.

Por invitación de don José Molina Carrillo, he visitado las minas que éste tiene en la zona aurífera del Madroñal, donde la pródiga Naturaleza hizo gala de sus virtudes metalúrgicas, descubriéndose nuevamente en explotaciones recientes, preciosos criaderos de oro en sus potentes madrinas de cuarzo aurífero y cobre, que excede de un 40 0/0 su metalización. Estos minerales tan altos en ley metálica, se explica por la densa calcinación que en esta volcánica sierra el ígneo estado de su origen depuró los materiales terrestres en

esta gran area de terrenos que muy bien pueden calcinarse en veinte kilómetros cuadrados, orientada de S.O. al N.E.

Llevamos un viaje pésimo, en particular desde que dejamos la carretera de Nijar, molestia que muy bien puede decirse «gradable», porque tanto el minero como el que escribe, prosiguiendo sus afcionados estudios que sobre esta zona es la tercera vez que se ocupa.

Tardamos cinco horas en llegar a la cortijada del Madroñal, unos 35 kilómetros donde empiezan a explotar el codiciado mineral, que tan potentes criaderos se presentan.

Sin sentir las molestias del camino y en el momento de la llegada, fuimos a recorrer parte de las minas que representa el señor Molina, viendo la nombrada «Lolita Segunda», revistiendo preciosos caracteres el mineral, lo más encantador que puede imaginarse.

En el interregno de nuestra estancia y por las declaraciones de estos vecinos, veo con desagrado hacen los mineros sus registros en rectángulos regulares la mayoría, en vez de hacerlos por estacas, siguiendo la línea de los filones, economizando hectáreas de terrenos inútiles, teniendo en cuenta que el registrador sepa manejar la brújula con arreglo al rumbo de los filones.

El viaje en este tiempo ofrece al excursionista ameno paseo y más en un año como el presente que se van viendo esos dorados trigales y a los segadores con sus alegres canciones andaluzas cortando la mies que después es trillada.

De usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Francisco del Pino. Almería, Mayo de 1916.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Damián Muñoz Cirera, por el delito de lesione.—Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Eduardo Moreno.

Idem de Almería, contra Germán García Calzada, sobre estafa.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Eugenio Romero; procuradores, don Francisco Sánchez Roca y don José Plaza.

Para sentencia.

Ayer mañana se celebró en la Sección primera la vista de la causa seguida en este juzgado contra Rafael Sánchez Estrabon y otro, acusados del delito de hurto.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Absueltas.

Ante el tribunal del jurado se vió ayer mañana en la Sección segunda el juicio de la causa seguida en el juzgado de Berja, contra Mercedes Carreño Puertas y su hijo Mercedes Reyes Carreño, acusadas del delito de infanticidio.

El veredicto dado por los jueces de hecho fué de inculpabilidad, y el tribunal de Derecho dió sentencia absolutoria.

Juicio terminado.

Por haber perdonado la parte ofendida, el tribunal de Derecho ha declarado extinguida la acción penal contra Manuel Gutierrez Montes, acusado del delito de rapto, por causa seguida en el juzgado de Berja.

Vacaciones.

Con motivo de la festividad de la Ascensión, mañana vacarán los Tribunales de justicia.

En la Sección segunda no se celebrarán vistas hasta el próximo lunes.

Sentencia.

Por el tribunal de la Sección primera ha sido condenado Braulio Padilla Pérez a 150 pesetas de multa, como encubridor de un delito de hurto. La causa procedía del juzgado de Almería.

LAS RESERVAS DE ORO.

Un artículo del señor Dato.

El ilustre jefe del partido con servador, señor Dato, atendiendo un requerimiento de El Liberal, de Madrid, ha enviado a este estimado colega un interesante artículo acerca de las reservas de oro del Banco de España.

He aquí lo que dice el señor Dato:

«Es motivo de satisfacción para todos el que las existencias de oro en las Cajas del Banco de España excedan ya de la cifra de 1 000 millones, que era la que, como aspiración ideal, se señalaba no ha

ce muchos años por los más ilustres financieros de nuestro país para la fecha en que debe terminar el privilegio del Banco, o sea para el 31 de Diciembre de 1921, y debemos todos mostrar reconocimiento hacia los que han dirigido tal Sociedad en los últimos años, y los Gobiernos que les han estimulado por ese camino.

Aunque en este asunto no convengan competencias, puesto que todos hemos procurado inspirarnos en la satisfacción de las necesidades públicas, creo lícito consignar que el partido conservador se encargó del Poder a fines de Octubre de 1913 cejándolo en Diciembre de 1915, y que habiendo en primer lugar de Noviembre de 1913 una existencia en oro de 472 millones, resultó esa elevada en 31 de Diciembre de 1915 a 867. Claro es que las circunstancias favorecieron para acelerar la marcha en ese camino, por haber desaparecido y aun haberse invertido el desnivel de los cambios; pero en fin, tales circunstancias se aprovecharon, como continúa aprovechándose ahora, habiendo recibido el Gobierno y el Banco estímulos de todo el país para marchar en ese camino, y aientos de S. M. el Rey, que para hacerlos más ostensibles y eficaces, honró con su visita y la de la Real familia a nuestro primer establecimiento de crédito, hace ahora precisamente un año.

En realidad, ya la cifra de 1 000 millones estaba excedida antes de ahora, sumando al oro existente en Cajas las existencias en poder de corresponsales extranjeros, representativas también de oro, montando entre ambas, según el último balance de 20 del actual, 1 096 millones; y si a dichas partidas añadimos la de plata, hallaremos una existencia de 1 859 millones en metálico, para una circulación fiduciaria de 2 158, representando una cobertura metálica del billete verdaderamente respetable, y esto sin alterar la normalidad de las operaciones con el público.

Admira considerar el progreso que significan estas cifras en el desarrollo mercantil de nuestro país, si las comparamos con las análogas del año de la creación del Banco en 1874, que solo cifraban en oro 3 522 000 pesetas, y en total metálico 64 millones, para una circulación fiduciaria de poco más de 67. El incremento del desarrollo económico se consolida, si bien es asimismo natural que se clame, más que por la satisfacción del aumento obtenido, por el anhelo de ponernos rápidamente al nivel del desenvolvimiento económico de otras Naciones — E Dato».

Movimiento marítimo

Día 30.

Entrados.

Vapor Irg'és «Phrygia», de Nápoles, en lastre. Idem «Ciérvana» de Málaga, con 7 pasajeros y carga general. Idem Irg'és «Kings Wood», de la mar, en lastre.

Despachados.

Vapor «Ciérvana», para Cartagena, con carga general y pasajeros. Idem Irg'és «Kings Wood», para Barrón, con mineral. Laud «María Margarita», para Cartagena, con calaminas.

TEATRO

En Variedades

Con el título de «La Cigarrera» se proyectará esta noche en la pantalla cinematográfica de este concurrido teatro una hermosa película en tres partes, éxito reciente de la moderna cinematografía.

Los periódicos de la Corte han hecho grandes elogios de «La Cigarrera» que a su espléndida presentación reúne un argumento interesante y de una profunda emoción.

Además se proyectarán las lindísimas cintas «Novela de Gsvon» y «El baño frío de don Manolo» de mucha gracia y bonita presentación.

Viajeros.

Ha regresado de Madrid el ex-presidente de la Diputación provincial don Manuel Esteban Navarro, acompañado de su distinguida señora.

—Ayer regresó del Baleario de Sierra Alhamilla, el diputado provincial por Antequera don Antonio Luna, en unión de su señora y bellas hijas Socorro y Conchita.

—También regresó ayer mañana del indicado Baleario doña Rest

Arjona de Lussingg, acompañada de sus encantadoras hijas.

—De Granada regresó don Trinidad García, en unión de su señora.

—Ha marchado a la ciudad de los Carmenes, el farmacéutico don José Galluri Vivas.

—En e mixto de hoy ha salido para Granada el joven y aventajado estudiante de Derecho, don Andrés Rodríguez Ramón.

—Ayer tarde regresaron a Berja don Miguel Socias, don Pedro Salmerón y don Miguel Oliveros.

VISITA AL MINISTRO.

El Batallón de Córdoba.

A pesar de cuanto se viene diciendo sobre si llegará o no a Almería el Batallón del Regimiento de Córdoba, anoche recibimos de nuestro Director don Guillermo Rueda, que se encuentra en Madrid, un despacho telegráfico, en el cual nos participaba que los señores Silvela, conde de Villamonte y él, habían visitado al ministro de la Guerra general Luque, quien les había manifestado que tenía dadas las ordenes para que llegara a esta capital el Batallón.

Esta noticia calmará a los espíritus impacientes, que creían que una vez más se había jugado con Almería, con la concesión de tropas que nunca llegarían.

COMERCIAL

Las declaraciones en las Aduanas argentinas.

Con motivo de ciertas disposiciones del ministerio de Hacienda de la República Argentina sobre falsas manifestaciones a las mercaderías que se presentan como equipajes y encomiendas en las Aduanas sin estar comprendidas en los artículos de las ordenanzas, el Consulado general de dicho país, hace saber:

Que, según la legislación aduanera argentina, deben ser declarados en el manifiesto general del buque todas las mercaderías transportadas como encomiendas o entre los equipajes de los pasajeros, salvo las enumeradas en los artículos 200, 201 y 202 de las ordenanzas de Aduanas.

La obligación de ser incluidas en el manifiesto general, no comprende a los objetos de uso personal que vienen entre los equipajes de los vapores y que, por estar marcados o por su cantidad no han presumir que serán destinados al comercio. Estos objetos, no siendo usados, pueden quedar sujetos a derechos, siendo obligatoria la declaración del interesado requerida en el momento de la revisión; a los objetos también de uso personal que vengan como encomiendas, destinadas a personas residentes en la República y a la muestra o muestrarios que no contengan artículos con valor comercial, cuyos derechos hayan de ser abonados.

Seguros ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos número 7

GACETILLAS

Religiosa.

En la iglesia-convento de la Compañía de María, recibirán esta mañana, a las ocho, la profesión para religiosas, las distinguidas señoritas Angeles y Carmela Prieto Bustos y María Sierra Ghiera.

También recibirá el hábito para hermana coadjutora, la joven señorita Carmen Ruiz.

Asistirá a dicho acto el señor Obispo de la Diócesis.

Nuevo Director.

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega local el diario reformista El Día, el joven médico don José Godoy Ramirez.

De la gerencia se ha encargado también, el ex-diputado provincial don Juan Fernández Pardo.

Enlace próximo.

En la importante ciudad de Cuevas, tendrá lugar en breve, el enlace de la apreciable señorita Francisca Casanova Aznar con el maestro de la Escuela Nacional de Pulpí, don Antonio Caparrós Cánovas.

Anticipamos la enhorabuena al futuro matrimonio.

Barajas Torras y Lleo número 4 con 8 y 9, número 4 sin 8 y 9. Quebrados número 4 sin 8 y 9. Muy baratas. Café Suizo.

Están bien las aguas. Según el análisis último hecho en el Laboratorio municipal, las aguas de que se suerte el vecindario, se hallan en perfectísimo estado de salubridad.

Detenido.

La Guardia civil ha detenido en término de Chirivel, al penado Manuel García Andreu, para que cumpla la pena de un año y un día que le ha sido impuesta por el delito de lesiones.

Los Hipofosfitos Salud

curan con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por los desarreglos frecuentes en el cambio de edad. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos, y aumenta notablemente el apetito. 25 años de maravillosos resultados. Aviso: rechácese todo frasco en que no se lea, con tinta roja, Hipofosfitos Salud.

Vacante.

El Ayuntamiento de Abia, anuncia la vacante de inspector de higiene Pacuaria de aquella villa.

Fallecimiento.

Ayer mañana dejó de existir después de larga enfermedad, el aguacil del Juzgado Municipal, don Juan Reverte Bugeque.

El sepelio se verificó por la tarde, asistiendo numerosa concurrencia.

Enviamos a su viuda y demás familia, nuestro sentido pésame.

La manera de prolongar la vida. Es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Exámenes.

Una Comisión de Catedráticos de este Instituto provincial, marchará en breve a Vé ez Rubio a celebrar exámenes en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, que existe en aquella villa.

Bodegas Franco Españolas.

de Logroño, elaboran el Rioja preferido.

Correspondencia detenida.

El Representante en esta de los Corredores de Frutas de Copenhague A/S Kobenhavns Frugtauktoener, nos participa que ha recibido telegrama de dichos señores anunciándole que con fecha 26 del corriente, han remitido duplicado de las cuentas de ventas y cheques, por mediación de la Legación española en Copenhague, cuyas cartas estaban detenidas por las autoridades francesas.

Futuro médico.

En la Facultad de Medicina, de Cádiz, acaba de obtener brillante examen, nuestro paisano el discreto joven alumno don Pelegrín Rodríguez Pérez; hijo de nuestro querido amigo el decano de los médicos de la Beneficencia municipal, don Francisco Pelegrín Rodríguez Díaz.

Al futuro médico señor Rodríguez Pérez, le ha sido concedida la nota de sobresaliente en todas las asignaturas del quinto año que acaba de estudiar.

Nuestra enhorabuena al distinguido estudiante y a su señor padre.

Se alquila

La casa número 11, del Paseo del Príncipe, muy confortable, luminoso salón, gran jardín, habitaciones independientes en el bajo para oficinas.

Visible de 2 a 5 de la tarde.

Rhodno.

Corresponde al producto designado por los alemanes con el nombre de «Aspirine». Sus efectos son idénticos y su coste bastante más económico.

Precio: pesetas 1-25 tubo de 20 pastillas, en la farmacia de don Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo.

Mina de plomo, con el 75 a 85 de pureza. Véase anuncio en cuarta plana.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

LA ARGENTINA

Tiendas 2 y Plaza Bermudez 2 y 4.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido en todo el ramo de tejidos para la próxima temporada de verano.

Gran surtido en sedería negras y colores.

Lanas de señora, vuelos en liso, dibujos y bordados, etamin, gasas, fantasías de algodón, nansus, piqué blancos y colores, cutis de hilo, lienzo de algodón y hilo, crepes de mantelería, retortas y lienzo de hilo.

EN ARTICULOS DE CABALLEROS

existe infinidad de pañería, como estambres, vicuñas, tricort, y armures, en colores, azules y negros, frescos para trajes; driles de hilo, alpacas, camisetas sedalina, hilo y algodón, pañuelos de hilo y calcetines.

ADEMAS POSEE EN CONFECCIONES LOS ULTIMOS MODELOS EN BLUSAS DE SEÑORA

tanto en crespón como seda, nansu y nipi, sayas de seda y satén, lo más cómodo en corsés, quitasoles y sombrillas de gran novedad, ropa blanca de señora, equipos completos para novia, echarpes de gasa, velos y mantillas, mantos de etamin, gasa, lana, comunión y desposada, ligas, stores y velillos, delantales, coichas de seda y piqué, mantones de malla bordados y negros lisos, medias transparentes, géneros blancos y otros muchos artículos difícil de enumerar.

Esta casa garantiza el negro en todos sus artículos.—Se hacen bonitos regalos a los clientes equivalentes al 2 por 100 de cada compra.

Notes de hacer compras visitad LA ARGENTINA.—frente a la tienda de los Cuadros.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS PARA HOY.—Stos. Pascasio, mr; Angela de Marici y Petronilla, vgs; y el Bto. Jacobo Sarmóni, conf., O. P.
La misa y el oficio divino son de Sta Argela de Marici, con rito doble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santo Domingo

PARA MAÑANA.—Stos. Crescencio y Páfilo, mrs; lñigo, sb. y el Bto. Alonso Navarrete, O. P. y cps. mrs. del Japón.
La misa y el oficio divino son de la Ascensión de Nuestro Señor, con rito doble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en el Trascoro de la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuestro clima.

MAÑANA.	
Termómetro seco	22 5
Idem húmedo	19 9
Barómetro	759 7
Termómetro	23 5
Máxima a la sombra	24
Mínima	17
Al sol	36
Viento	N. O. 1
Mar.	Llana
Cielo	Despejado
TARDE.	
Termómetro seco	23 5
Idem húmedo	20 8
Barómetro	758 4
Termómetro	24 5
Viento	S. O. 2
Mar.	Rizada
Cielo	Nuboso

Balnearios de Alhama de Granada

1.º Mayo a 30 Junio
20 Agosto a 31 Octubre
Reuma, Artritis, enfermedades nerviosas.
Dos manantiales de 47 y 49º de temperatura.
Detalles al Administrador.



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO
BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

MOSAIICOS ROPERO
fábrica pavimentos hidráulicos
DE **EDUARDO LOPEZ**
Calle de Granada 62

Las Sulfatadoras Vermorel son las mejores que se conocen Y LAS VENDE Alfredo Rodríguez.—Girona, 5

CALAMINAS
COMPRAN
Romero Hermanos.
Boulevard 48.
Almacenes: Pescadores 3 y 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid 30
En el Senado
Bajo la presidencia del marqués de Alhucemas, da comienzo la sesión.
Leese y aprueba el acta de la anterior.
Seguidamente se eige la comisión de obras.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión al Mensaje de la Corona.
El señor Rodríguez Sampedro consume el segundo turno
Comienza diciendo que se congratula por la neutralidad de España en el conflicto europeo.
Aboga por la reorganización militar para garantizar la expansión económica, aunque estima que es un absurdo ofrecer mejoras sin cargar el presupuesto.
Censura la inacción del señor Dato.
Se ocupa después de la cosecha de carbón y de trigo, censurando la gestión de los conservadores.
Después expone la conveniencia de que se hubieran atendido las orientaciones de la Junta de iniciativas
Ataca la gestión del exministro señor Uzáiz por la desatinada ley de las subvenciones, la cual se vulneró en beneficio de los agiotistas y termina abogando por la reparación de las fuerzas de Marruecos.
Le contesta el señor Gallego Diaz, de la comisión, quien defiende la gestión de los liberales
El ministro de Hacienda señor Alba, anuncia que mañana contestará al señor Rodríguez Sampedro.

Se señala el orden de día para mañana y se evanta la sesión.

En el Congreso

A las 3 y 35 se abre la sesión. Preside el señor Villanueva.
En la Cámara se nota animación.
Después de leída y aprobada el acta de la anterior, juran y prometen el cargo varios diputados.
El señor Ruiz Gómez pone en pie y lee los proyectos anunciados.
El señor Osorio dice al Presidente de Consejo que se le conteste categóricamente sobre las peticiones que tienen formuladas los diputados zaragozanos.
El señor conde de Romanones le dice que en el Consejo de Ministros se encarga que las estudien los señores Gasset y Aiba.
El señor Osorio lo cree una evasiva.
El señor Giner de los Rios protesta de que se prohibiera a un periodista barcelonés dar una conferencia sobre la visita que había hecho a frente inglés.
Recuerda a este propósito que el señor conde de Romanones firmó la protesta de las izquierdas por coartar el señor Dato la libertad de la tribuna.
El Presidente del Consejo justifica la prohibición de la conferencia, diciendo que trataban de celebrarla en una dependencia del Estado, y el Gobierno permitirá actos que no perturben la neutralidad.
El señor Giner de los Rios asegura que el consul de Alemania pidió la prohibición de la conferencia.
El señor conde de Romanones le replicó negando que en la prohibición tomara parte el representante alemán.
El señor Nogués pide que se

rebaje el precio del su futo de cobre.

El ministro de Fomento señor Gasset le contesta que lo estudiará.

El señor Iglesias protesta de que el señor Burell atribuyera al señor Mendoza la única representación de los trabajadores.

El señor Burell hace algunas aclaraciones sobre el asunto, estimando el pueril ceo de señor Iglesias.

Se sortean las secciones y se levanta la sesión.

Informes de la guerra

Madrid 30.

Parte francés.

Se ha recibido un despacho oficial de París, participando lo siguiente:
A la izquierda del Mosa aumentó el bombardeo.
En Hombte Mueito y Cumiers dió un violentísimo ataque una división de refresco.
Los enemigos fueron rechazados.

En Caurettes, después de los intentos donde tuvieron numerosas bajas a los alemanes, nos replegamos a nuestras líneas.
A pesar de los grandes esfuerzos del enemigo, conservamos nuestros linderos.

Al Sur del pueblo de Douaumont ha comenzado un cañoneo violentísimo.

Parte ruso

Desde Petrogrado dicen en un comunicado oficial:
En Riga siguen los cañoneos de los alemanes.
Una escuadrilla bombardeó el poblado de Comay.
Los aparatos regresaron indemnes.

En el Cáucaso dispersamos a los curdos que atacaban los convoyes.
Un destacamento de cuarenta cuatro cosacos invadió el pueblo de Zova, matando a ciento cincuenta que lo guarnecían.
El destacamento se reintegró en su regimiento, sufriendo solamente tres bajas.

Parte inglés.

Un despacho oficial de Londres dice así:
Sigue la actividad de la artillería.
Nuestras fuerzas destruyeron un paradero alemán.

Otras noticias.

Madrid 30.

Nuevo catedrático.

Ha sido nombrado, por virtud de concurso de traslado, catedrático de Lengua y Literatura Castellana, del Instituto general y Técnico de Almería, don José Balcázar, que o era de Cáceres.

Fiestas en Aran juez

Un despacho de Arsnjuez dice que reina allí gran animación.
Al llegar los reyes fueron objeto de grandes ovaciones.
Por la tarde se celebró la corrida de toros.
El ganado de Bagaiza resultó desigual.
Insellito estuvo superior en uno y regular en los otros, alcanzando una oreja.

Be monte tuvo sucesivos desahucios y muy desconfiado.
El público le dió una pita.

Visita al Raisuli.

Participan de Tetuán que una comisión de jefes y oficiales de nuestro Ejército, escoltados, visitaron al Raisuli en su domicilio.
Este res agasajó con gran entusiasmo.

Sobre una conferencia

El Presidente del Consejo, habiendo con los periodistas, dijo que en la conferencia celebrada con el señor Lerroux únicamente se trató de la reforma electoral.

Pidiendo fuerzas.

El Director del Instituto Rubio ha pedido al ministro de la Gobernación fuerzas de la Guardia civil, a causa de acudir inmenso gentío por haber circulado rumores de que allí se exponían cuatros perros con cabeza humana.

Los numerosos grupos intentaron asaltar el Instituto, rompiendo varios cristales.

Comisión de Presupuestos.

La comisión de Presupuestos del Congreso se han reunido esta tarde a última hora los diputados zaragozanos, declarando que no le satisface las palabras pronunciadas en la Cámara por el señor conde de Romanones.

Los reformistas

Se han reunido los diputados reformistas, aprobando una enmienda al Mensaje de la Corona, que será apoyada por el señor Barcia.

Torero grave

Se halla gravísimo a causa de las heridas que recibió el domingo en la plaza de Barcelona, el diestro Mala.

BOLSA

4 por 100 interior 74 35
5 por 100 amortizable 74 40
Londres a la vista 23 90
París a la vista 84 60

Temores de huelga

En Barcelona hay temores de un mal desenlace, por negarse los navieros a conceder mejoras.
Se organiza la huelga de marineros y fogoneros

Poincaré a Lucien

Participan de Tarragona que ha llegado a Lucien el Presidente

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería.
Aguilar Martell y Martinez Campos 19 y 21
Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.
PRECIO FIJO.

de la República francesa monsieur Poincaré.
El jefe del Estado francés fué recibido por toda la colonia.
El Presidente y sus acompañantes visitaron los monumentos.

Tormenta.—Un rayo

Telegrafian de Málaga que esta mañana ha descargado en aquella capital una horrosa tormenta.

Un rayo hirió gravemente a dos pescadores.

Noticias de Méjico
Un cablegrama de Washington da cuenta de que los gubernamentales recuperaron a Guernavaca, reanudándose el tráfico ferroviario.

PERPEN.

Libras esterlinas oro
El 31 de Mayo de 1916
PAGARON A PESETAS 25 10
Sociedad Anónima Romero.
Paseo del Príncipe 10 Almería.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.
CONSULTA: de 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA
CRIBER EN MADRID DE LA BOLSA
EL DIA 30 DE MAYO 1916.

Cheque en París	84 60
— en Londres nominales	23 90
Para orden de entrega	74 35
4 por 100 Interior	74 35
5 por 100 Amortizable	74 40
4 por 100	75 60
Banco España	415
Tabacalera	415

Doctor Eduardo Pérez Cacho

del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermos de des venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4, calle del Cid, número 7

José Godoy Ramírez

MEDICO CIRUJANO
Obispo Orberá, 2.
Horas de consulta, de 4 a 6.

ALMERIA

PARA LOS VIÑEDOS

Todas las enfermedades que atacan a las viñas, que tanto le hacen perder a esta riqueza española, se combaten con pulverizaciones de ZOTAL al dos por ciento.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Príncipe, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid-Zaragoza.

ROPAS CONFECCIONADAS PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

Camisería, Géneros de Punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

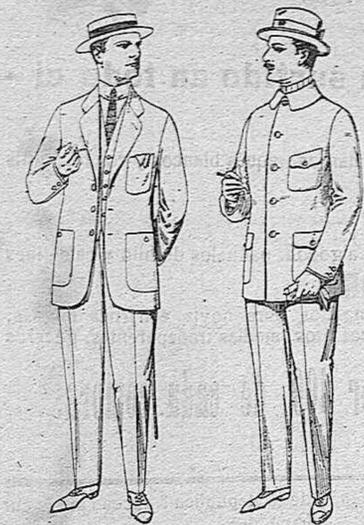
GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

SOMBREROS DE PAJA DE 3 A 12 PESETAS

Precio fijo. Ventas al contado.

Pídase el Catálogo General.

GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS PARA LA TEMPORADA



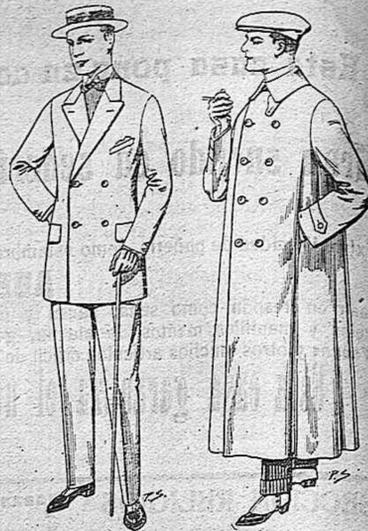
Trajes de dril crudo kaki o blanco De pesetas 10 a 35.
Guerreros de dril crudo kaki o blanco De pesetas 7'50 a 10



Paletot de tricot de seda color lisos. A pesetas 33



Trajes de lanilla negra, azul y color para señora A pesetas 105



Trajes modelo Sport de lanilla, cheviot etc. De pesetas 40 a 47
Guardapolvos de dril crudo o gris. De pesetas 12'50 a 30



Trajes de lanilla vicuña etc. para jovencitos de 10 a 16 años De pesetas 14 a 48



Trajes modelo matelot, de vicuña azul para niños de 4 a 9 años De pesetas 12 a 31



Vestidos de lanilla para niñas de 4 a 9 años. De pesetas 15 a 25
Trajes de lanilla negra, azul y color para jovencitas de 13 a 16 años De pesetas 50 a 55

SIFILIS VENEREO

LOS CONFITES LAMBER

dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, etc.

Una caja CONFITES LAMBER con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminaria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitación del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etcétera.

Un frasco de ROOB LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.

De venta en Almería, Farmacia de don J. Vivas Pérez.

LA HIGIENICA

GUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías

Depósito Central: Prestados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto que cierra la caja la firma se ARROYO.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto GOR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería), Depósito general en España G. Ferrás, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. De seo concesionarios solventes en todas las plazas de España.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Angelos Escobar, CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 4 pesetas en adelante

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40,

Café nervino medicinal

del doctor Morlaas

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valhidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas cajas. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Mina de plomo

con el 75 a 85 de pureza, inmediata a vía ferrea, se arrienda.

Informar, don Mariano Zamora Egea, Pechina.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vinas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRavo Y LUGER.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadrada. el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estadio 14, bajos - Guadalajara

Para encargos en Almería - Libro de Isidro García Sempere. Paseo del Príncipe número 23.